Informe Técnico

VARIACIÓN de los Indicadores de Precios de la Economía

INEI INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
www.inei.gob.pe

Febrero 2022
N° 03 – Marzo 2022

A partir del mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100.

En el mes de febrero 2022, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,31%, acumulando en el primer bimestre un alza de 0,50%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes aumentó en 0,31%, registrando en el periodo enero – febrero una variación acumulada de 0,35%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación de 6,67% para el indicador Nacional y de 6,15% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por la variación de precios observado en las divisiones de consumo Recreación y Cultura con 1,12%, seguida de Restaurantes y Hoteles con 0,61%, Comunicaciones 0,49%, Bienes y Servicios Diversos 0,33%, Transporte 0,30%, así como Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,19%, que aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,31%).

Los otros tres indicadores de precios, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de febrero aumentó en 0,46%, observando en el primer bimestre del año, una tasa de 0,19% y en el período comprendido entre marzo 2021 y febrero 2022, una variación de 11,41%.

En febrero, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una disminución de -2,02%, acumulando en los dos primeros meses del año, una variación de -4,12%; y en el período anual (últimos doce meses), aumentó en 6,76%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de febrero un aumento de 0,15%, en el período enero-febrero 2022 subió 1,82%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en 14.31%.

Variación de los Índices de Precios
Febrero 2022

Índice de Precios	Febrero	Ene. - Feb.22	Mar.21 - Feb.22
Al Consumidor a nivel Nacional	0,31	0,50	6,67
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,31	0,35	6,15
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,46	0,19	11,41
Maquinaria y Equipo 1/	-2,02	-4,12	6,76
Materiales de Construcción 1/	0,15	1,82	14,31

1/ Lima Metropolitana.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Créditos

Dante Carhuavilca Bonett
Jefe del INEI

Aníbal Sánchez Aguilar
Subjefe de Estadística

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica de Indicadores Económicos

Marilú Cueto Maza
Directora Técnica Adjunta de Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de Índice Precios

I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional
(Base Diciembre 2021 = 100)

Febrero 2022

En febrero de 2022, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,31%, tres divisiones mostraron crecimiento superior al promedio nacional: Recreación y Cultura con 0,82%, Restaurantes y Hoteles 0,52% y Comunicaciones con 0,45%.

En tanto que, por debajo del promedio nacional se ubicaron nueve divisiones: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas y Bienes y Servicios Diversos, ambas con 0,29%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,27%, Transporte 0,24%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,23%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con 0,22%; y en menor medida, Prendas de Vestir y Calzado 0,17%, Salud 0,12% y Educación con 0,07%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo
Febrero 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variacion %			Incidencia Feb. 2021 (Puntos Porcentuales)
		Febrero 2022	Ene. - Feb. 22	Mar. 21 - Feb. 22	
Total Nacional	**100,000**	**0,31**	**0,50**	**6,67**	**0,312**
Recreacion y Cultura	8,296	0,82	1,30	6,38	0,033
Restaurantes y Hoteles	12,444	0,52	1,29	6,42	0,084
Comunicaciones	12,772	0,45	0,23	0,58	0,021
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	5,241	0,29	0,59	9,35	0,070
Bienes y Servicios Diversos	4,945	0,29	0,65	2,93	0,020
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	27,481	0,27	0,67	4,60	0,013
Transporte	6,693	0,24	-0,39	8,83	0,029
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	5,763	0,23	0,56	1,51	0,004
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	3,202	0,22	0,11	11,85	0,021
Prendas de Vestir y Calzado	1,143	0,17	0,39	1,63	0,008
Salud	3,659	0,12	0,32	2,07	0,004
Educación	8,360	0,07	0,08	2,31	0,005
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática					

El resultado de febrero 2022, estuvo influenciado a nivel nacional por el aumento de precios de seis divisiones de consumo:

Recreación y Cultura registró la mayor variación con 0,82%, debido a los mayores precios en periódicos, libros, papeles y útiles de oficina 1,7%, entre ellos diarios o periódicos 3,8%, papeles 2,0%, útiles escolares diversos 1,3%, textos escolares de educación básica regular 1,3% y cuadernos 1,1%; así como otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos 1,4%, tales como flores y plantas naturales 2,6%, comida para mascota 1,9%, y consola de video juegos 1,4%. En igual sentido, mostraron alza de precios los servicios de recreación y culturales en 0,5%, destacando entrada a cines 1,3%.

Restaurantes y Hoteles creció en 0,52%, por los mayores costos en los insumos entre los que destacan el servicio de comida en restaurantes con 0,6% como caldo de gallina 0,8%, pollo a la brasa 0,8%, ceviche, platos chifa, postres, anticuchos con 0,7%, menú en restaurantes 0,6%; en el servicio de bebidas destacan jugos de frutas 0,5%, refrescos naturales 0,5% vino 0,4% y cerveza 0,3%.

Alimentos y bebidas no alcohólicas, observó un aumento de 0,29%, resultado influenciado por las alzas en tubérculos con 0,92%, papa: color 15,4%, blanca 15,0%, huayro 5,8%, amarilla 4,1% por época de estacionalidad; hortalizas de raíces o bulbo como poro con 8,8%, zanahoria 8,6%; dentro de hortalizas tomate italiano 4,8%, ají amarillo escabeche 2,4%, seguido de hojas y tallos como espinaca 2,9%, brócoli 2,8%, coles 2,1%; leche quesos y huevos con 3,8%, destacando huevos de gallina con 11,8%, leche evaporada 2,5%, yogur de leche entera 2,4%, mezcla láctea evaporada 1,5%, así como, azúcar, mermelada, miel, chocolate con 1,9%, crecieron los precios de aceites y grasas en 1,1%, como aceite de oliva 2,4%, aceite vegetal envasado 1,1%, mantequilla envasada 0,9%, margarina envasada 0,7%.

Contrariamente decrecieron los precios en pescados y mariscos con -4,1%, como pampanito -13,2%, bonito -10,7%, jurel -9,6%, lisa -8,0% entre los principales, seguidos de carne con -2,5% principalmente pollo eviscerado -6,0%, alas de pollo -4,6%, pechuga -3,4%, pierna -3,0%; en la carne de cerdo decreció cortes

como pierna -2,2%, costilla -2,2%, panceta -2,0%; frutas -0,5% principalmente papaya -13,3%, uva blanca -6,1%, palta fuerte -6,2%.

Bienes y Servicios Diversos observó un incremento de 0,29% por los mayores precios de servicios de salones de peluquerías con 0,4%, como corte de cabello para hombre 0,5% y mujer 0,4%, teñido de cabello 0,5% y peinado para mujer 0,4%, seguido de artículos y productos para la atención personal como jabón de tocador 0,6% y papel higiénico 0,6%, cremas dentales 0,5%, cremas corporales y de manos 0,4%, champú 0,4%, pañales desechables 0,4%. Dentro de efectos personales observó aumento joyas de oro con 0,4%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles con 0,22%, explicado por los incrementos de precios que registraron los combustibles para el hogar, como el gas propano doméstico que subió en promedio 1,4% y leña 0,9%, no obstante, bajaron las tarifas de gas natural por red para la vivienda -2,7% a partir del 1° de febrero del presente año. Asimismo, se incrementaron los precios de materiales para la conservación y reparación de la vivienda en 0,8%, entre ellos pintura 0,8%; así como arbitrios municipales 0,8%; y las tarifas de electricidad residencial en 0,5% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de febrero 2022), por actualización en la tarifa de generación.

Transportes creció 0,24%, principalmente por el aumento de precios en los combustibles y lubricantes para equipo de transporte personal, como gasolina 2,6% y petróleo diésel 1,3%, con excepción del gas licuado vehicular que bajó en -0,1%; piezas de repuesto y accesorios para equipo de transporte personal en 1,5%, entre ellos repuestos para vehículos 3,3% y neumáticos 1,8%. De igual forma, subieron de precios otros servicios relativos al equipo de transporte personal 1,9%, como peaje vehicular 4,3%; así como adquisición de vehículos 0,8%, tal como automóviles 0,9%. En tanto que, presentaron reducción de precios transporte de pasajeros por aire -3,1%, principalmente pasaje aéreo internacional -5,1%.

Variacion % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

Febrero 2022

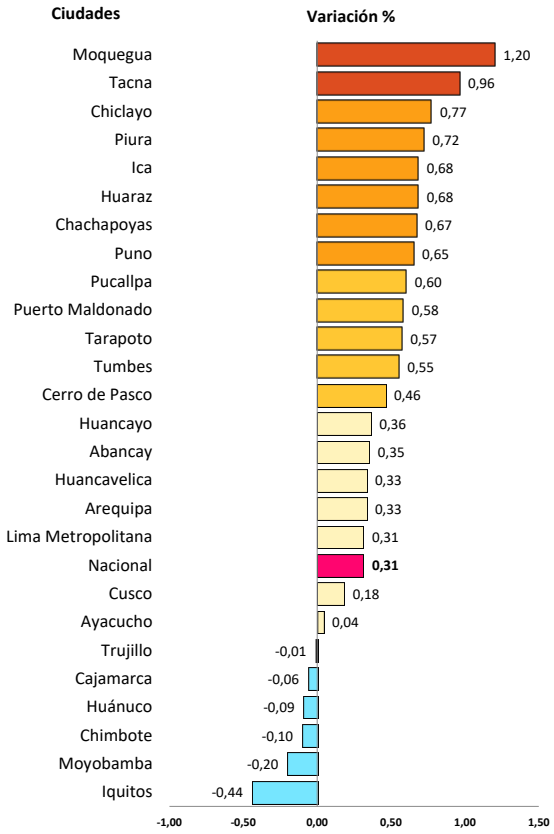

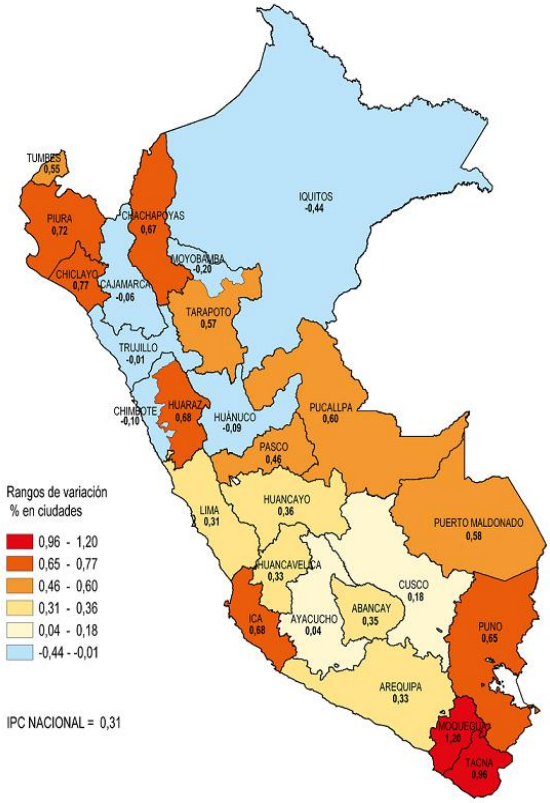

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base 2021 = 100)

Febrero 2022

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero de 2022, aumentó en 0,31%, resultado que es mayor al observado el pasado mes de enero que fue de 0,04%; siendo superior al registrado en febrero de 2021 que fue de -0,13% y a los resultados de similar mes de los años 2020 que fue de 0,14% y 2019 que registró 0,13%.

Variación % Mensual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
2020- 2022

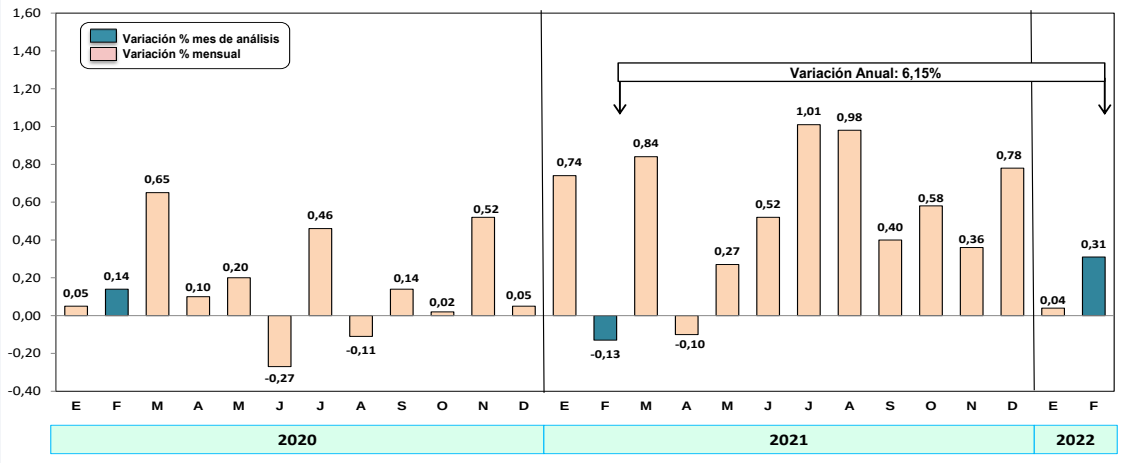

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación % Acumulada del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
2019 - 2022

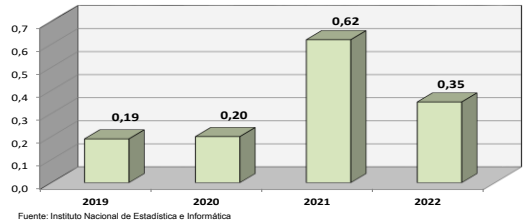

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación acumulada del primer bimestre del año 2022 fue de 0,35%, resultando una variación promedio mensual de 0,17%. En comparación con las tasas acumuladas de igual periodo (de enero a febrero) de los años anteriores, viene mostrando un nivel inferior a la observada en el año 2021 que fue 0,62%, y mayor a los años 2020 y 2019 que se ubicaron en 0,20% y 0,19% respectivamente.

La variación anual, correspondiente al periodo marzo 2021 – febrero 2022, fue de 6,15%, con una tasa promedio mensual de 0,50%. La tendencia anual (variación de los últimos 12 meses), en el presente mes se presenta superior al nivel del mes anterior (enero 5,68%). Y, en relación a la evolución anual observado en el segundo mes de los últimos tres años, muestra un resultado superior al del año pasado que se situó en 2,40%, así como al registrado el año 2020 (1,90%), y el año 2019 que fue de 2,00%.

Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2019-2022

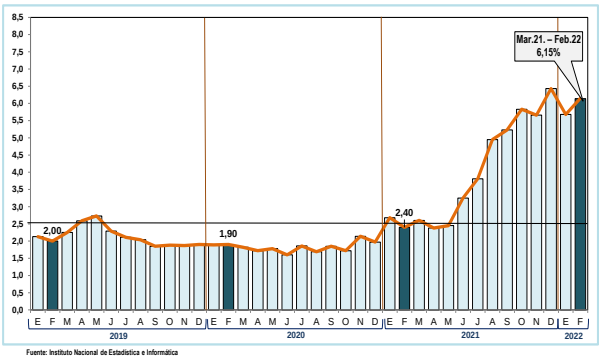

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
Febrero 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Febrero	Ene. - Feb.22	Mar.21 - Feb.22
Índice General	**100,000**	**0,31**	**0,35**	**6,15**
1. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	22,967	0,19	0,29	9,19
2. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,606	0,29	0,46	0,98
3. Prendas de Vestir y Calzado	4,196	0,08	0,14	0,60
4. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles	10,554	0,17	-0,04	11,52
5. Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar	5,106	0,30	0,67	3,25
6. Salud	3,484	0,08	0,15	1,72
7. Transporte	12,397	0,30	-0,78	7,63
8. Comunicaciones	4,771	0,49	0,20	0,29
9. Recreación y Cultura	3,958	1,12	1,59	6,74
10. Educación	8,607	0,00	0,00	1,88
11. Restaurantes y Hoteles	15,885	0,61	1,35	5,79
12. Bienes y Servicios Diversos	6,469	0,33	0,65	2,75

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo
Febrero 2022

Grupos de Consumo	Var.%	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	**0,31**		**100,00**
Restaurantes y Hoteles	0,61	0,098	31,51
Recreación y Cultura	1,12	0,044	14,15
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	0,19	0,043	13,83
Transporte	0,30	0,037	11,90
Comunicaciones	0,49	0,023	7,40
Bienes y Servicios	0,33	0,022	7,07
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles	0,17	0,018	5,79
Muebles, Art. para el Hogar y Conserv. Ordinaria del Hogar	0,30	0,015	4,82
Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	0,29	0,005	1,61
Prendas de Vestir y Calzado	0,08	0,003	0,96
Salud	0,08	0,003	0,96
Educación	0,00	0,000	0,00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Variación en las Divisiones de Consumo

Las divisiones de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de febrero 2022:

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas, varió en 0,19%, explicado principalmente por el incremento de precios en leche, quesos y huevos con 4,4%, destacando huevos de gallina con 12,8%, leche evaporada 3,2%, yogur de leche: entera 2,4%, descremada 2,2%, alimento lácteo en polvo 1,5%, mezcla láctea evaporada 1,4%; en igual sentido hortalizas, legumbres incluye papas y otros tubérculos con 2,8% afectados por encontrarse en época de estacionalidad, tales como la papa: color 17,3%, blanca 17,2%, poro 11,3%, zanahoria 6,2%, papa huayro 4,5%, tomate italiano 4,3%, papa amarilla 3,9%, lenteja 2,6%, brócoli y yuca con 2,3% cada uno, entre los principales; azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar con 2,6%, tales como helados de: crema personal 4,2%, hielo personal 4,1%, azúcar rubia 3,4%, diversas presentaciones de chocolates 1,6%, mermelada 1,4%, azúcar blanca 1,2%. También crecieron los precios de aceites y grasas con 0,8% como aceite de oliva con 2,5%, mantequilla y margarina envasadas con 1,1% y 0,9% respectivamente, aceite vegetal envasado 0,5%; seguido de pan y cereales con 0,6% entre ellos fideos secos: pasta larga 3,0%, pasta corta 1,8%; avena envasada 2,9%, harina de trigo sin preparar y tostadas (molde) con 2,6% cada una, pasteles dulces 1,8%, seguido de harina de maíz blanco, pan de molde, galletas dulces, pasteles salados con 1,0% cada uno. En café, té y cacao con 0,4% subieron de precio: productos achocolatados con 1,9%, café tostado molido 0,5%; aguas minerales, refrescos, jugos de frutas con 0,4% observando incremento: refrescos envasados 0.6%, agua mineral sin gas 0,5%, bebidas: gaseosas y bebidas hidratantes con 0,4% cada una.

En tanto que, presentaron disminución de precios pescados y mariscos con -4,4%, observando menores precios en las variedades como: bonito -11,4%, caballa -9,1%, jurel y lisa con -8,6% cada una, merluza -3,8%, trucha -1,2%; carnes como la de ave: pollo eviscerado -5,7%, alas de pollo -4,6%, cortes de pollo: pierna -3,4%, pechuga -2,8%, menudencia de pollo -2,3%, milanesa -1,5%; en carne de cerdo cortes como: panceta -1,9%, pierna -1,9%, costilla -1,4%, lomo de cerdo -1,2% y pavo eviscerado con -1,4%. En igual sentido bajaron los precios de frutas con -2,4% por época de cosecha principalmente papaya -21,1%, uva blanca -11,5%, melón -4,5%, palta fuerte -4,4%, maracuyá -3,6%, limón -3,1%, tuna -2,8%, entre los principales; dentro de otros productos alimenticios bajaron de precio aderezos hidratados -6,3%, albaca -5,7%.

Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes aumentó en 0,29%, por el incremento en bebidas destiladas como el pisco con 0,5%, whisky 0,4%, cerveza blanca 0,2%, así como cigarrillos con 0,1%.

Prendas de Vestir y Calzado registró una variación de 0,08%, observándose aumento de precios en prendas de vestir: ropa interior para mujer 0,5%, polo para mujer 0,2%; ropa interior para niño (3-13 años), lavado al agua de ropa e hilos para coser con 0,4% cada uno; ropa para hombre: calcetines y ropa interior 0,2% cada uno. En calzado se observó zapatillas de lona: para hombre 0,2%, para mujer 0,2%, para niña 0,2%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, subió 0,17%, por el aumento de precios que registraron los combustibles para el hogar, como gas propano doméstico 1,5%, por alza del precio internacional del petróleo crudo, y carbón de palo 0,3%, con excepción del gas natural por red para la vivienda que bajó -2,7% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1° de febrero 2022); y arbitrios municipales con 1,0%. Asimismo, las tarifas de electricidad residencial subieron en 0,6%, a partir del 4 de febrero del presente año, por actualización en la tarifa de generación; así como los productos y materiales para el mantenimiento y conservación de la vivienda, tales como pintura 0,8%.

Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda creció en 0,30%, por el alza de precios en tejidos para el hogar con 0,8% como: cortinas 1,2%, sábanas y fundas 0,9%, frazadas y toallas 0,8% cada una; artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios con 0,7%, entre ellos: ollas 1,0%, platos 0,9%, lavatorios y tinas 0,4%, vasos 0,3%; artefactos para el hogar con 0,5%, tales como: plancha 1,1%, cocina a gas 0,6%, horna microondas 0,6%, refrigeradoras 0,5%, lavadora 0,5%, licuadora 0,5%; herramientas y equipos para el hogar y el jardín 0,5%, entre ellas tenemos: pilas o baterías 1,0%, cables eléctricos 0,8%, enchufes, interruptores y tomacorrientes 0,7%. Asimismo, subieron de precio los muebles y accesorios en 0,4% como cama 0,6%, muebles de comedor, colchón de resortes con 0,5% cada uno,

muebles de sala y cocina 0,4% cada uno; bienes para el hogar no duraderos con 0,3% entre ellos escobas y escobillones 0,8%, suavizante de ropa, jabón para lavar ropa, lava vajillas y similares con 0,7% cada uno.

Salud presentó una variación de 0,08%, por los aumentos observados en los servicios médicos destacando las consultas médicas especializadas: ginecología, medicina física y rehabilitación, medicina general, oftalmología, pediatría con 0,2% cada una, servicio de odontología y psicología 0,1%, seguido de anteojos de corrección 0,1%, servicio médico por parto en hospital o clínica con 0,1% cada uno; servicios paramédicos como tomografía axial y helicoidal 0,3%, análisis clínicos y diagnósticos ecográficos o radiográficos 0,1% cada uno. Asimismo, los productos farmacéuticos como antimicóticos tópicos, ansiolíticos, sedantes, productos médicos de protección con 0,2% cada uno, hipoglucemiantes, normolipemiantes e hipocolesteromiantes, descongestivos oftálmicos, anti anémicos, anti jaquecosos, anticonvulsivos, vitaminas 0,1% cada uno.

Transporte, registró un aumento de 0,30%, observándose alza de precios en los combustibles para vehículos, como gasohol 3,6% y petróleo diésel 2,0%, no obstante, el GLP vehicular bajó en -0,2%, por el incremento internacional del petróleo; y el peaje vehicular con 4,3%, debido a que las concesionarias Lima Expresa y Rutas de Lima, incrementaron sus tarifas a partir del 13 y 21 de febrero 2022, respectivamente. En igual sentido, registraron mayores precios piezas de repuesto y accesorios para equipo de transporte personal en 2,9%, entre ellos neumáticos 4,5% y repuestos para vehículos 3,3%; adquisición de vehículos en 1,4%, tales como automóviles 1,4% y motocicleta 0,4%. En tanto que, presentaron reducción de precios el transporte de pasajeros por aire -4,2%, destacando el pasaje aéreo internacional -5,2% y en menor medida el pasaje aéreo nacional -0,9%, por una menor demanda y tipo de cambio.

Comunicaciones, con 0,49%, cuya influencia principal proviene del aumento en las tarifas de consumo de servicios empaquetados de comunicación en 1,3%, así como el alquiler del servicio de internet con 0,4%. Contrariamente, presentaron disminución de precios envío de encomiendas -0,8% y equipo telefónico móvil -0,5%, por un menor tipo de cambio.

Recreación y Cultura presentó la mayor alza con 1,12%, principalmente por el aumento de precios en otros artículos y equipos para la recreación, jardines y animales domésticos en 1,9%, básicamente flores y plantas naturales 3,1% por mayor demanda, comida para mascotas 2,6%, equipo para deportes terrestres con pelota 2,3%, y cuidados médicos para mascotas 1,6%. De igual forma, aumentaron los precios de periódicos, libros, papeles y útiles de oficina en 1,7%, tales como diarios 4,4%, papeles 2,7%, útiles escolares diversos 1,6% y cuadernos 1,4%; servicios culturales 0,5%, tales como entrada a cines 1,8%; así como equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información con 0,6%, destacando parlantes 3,2%, impresora 1,6% y equipo de sonido 1,1%.

Educación, el comportamiento de los precios, en promedio, no presentó variación para el mes de febrero 2022.

Restaurantes y Hoteles que subió en 0,61%, debido a los mayores precios en servicio de comida en restaurantes y locales similares 0,7%, siendo las principales, pollo a la brasa, caldo de gallina y arroz chaufa con 1,0%, cada una; menú en restaurantes, chicharrón de chancho, pastas, platos chifa y postres con 0,8%, cada uno; pasteles dulces 0,7%, sanguches, anticucho, lomo saltado, platos marinos y salchipapa con 0,6%, cada uno.

Bienes y Servicios Diversos, mostró un aumento de 0,33%, observándose alzas de precios en aparatos, artículos y productos para la atención personal con 0,4%, tales como desodorantes y antitranspirantes 0,8%, cremas dentales, jabón de tocador, pañales desechables con 0,7% cada uno, cremas corporales y de mano, papel higiénico con 0,6% cada uno; cosméticos y máquinas de afeitar con 0,5% cada una, cepillo dental, champú, colonia para hombre con 0,4% cada uno; seguido de salones de peluquería y establecimientos de cuidado personal con 0,4% entre ellos corte de cabello para hombre y mujer con 0,5% cada uno, peinado de mujer, teñido de cabello, cuidado estético de manos y pies con 0,4% cada uno.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en febrero de 2022, una variación de 0,21%.

La variación de febrero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (0,36%), gasolina y lubricantes (2,96%), gas propano doméstico (1,48%), combustibles sólidos (0,34%), gas natural para la vivienda (-2,67%), y electricidad residencial (0,59%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: Diciembre 2021 = 100)
Febrero 2022

División, Grupo y Clase	Ponderación %	Variación Porcentual		
		Febrero	Ene. - Feb.22	Mar.21 - Feb.22
Índice General	**100,00**	**0,31**	**0,35**	**6,15**
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	**22,967**	**0,19**	**0,29**	**9,19**
01.1. Alimentos	21,046	0,17	0,24	9,30
01.1.1. Pan y cereales	4,231	0,58	1,01	10,99
01.1.2. Carne	5,227	-2,38	-6,14	10,14
01.1.3. Pescados y mariscos	1,089	-4,44	-12,78	3,95
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,848	4,43	5,61	5,88
01.1.5. Aceites y grasas	0,535	0,76	1,24	46,88
01.1.6. Frutas	2,500	-2,36	3,99	5,31
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	2,869	2,84	5,48	6,19
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,890	2,59	2,91	11,53
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,856	-0,07	2,25	6,10
01.2. Bebidas no Alcohólicas	1,921	0,37	0,85	7,91
01.2.1. Café, te y cacao	0,328	0,45	1,10	2,16
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas	1,593	0,35	0,80	8,73
02. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	**1,606**	**0,29**	**0,46**	**0,98**
02.1. Bebidas alcohólicas	1,537	0,30	0,47	0,84
02.1.1. Bebidas destiladas	0,208	0,47	0,87	2,79
02.1.3. Cerveza	1,028	0,21	0,34	0,57
02.2. Tabaco	0,069	0,12	0,14	1,13
03. Prendas de Vestir y Calzado	**4,196**	**0,08**	**0,14**	**0,60**
03.1. Prendas de vestir	2,914	0,09	0,16	0,69
03.1.2. Prendas de vestir	2,652	0,08	0,15	0,58
03.2. Calzado	1,282	0,06	0,10	0,35
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,233	0,06	0,10	0,35
04 .Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles	**10,554**	**0,17**	**-0,04**	**11,52**
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	4,451	-0,15	-0,36	1,18
04.1.1. Alquileres de vivienda	4,451	-0,15	-0,36	1,18
04.3. Conservación, reparación y seguridad de la vivienda	0,032	0,55	0,92	5,49
04.4. Suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda	2,364	0,12	0,15	9,59
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	0,00	11,57
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,707	0,58	0,21	16,76
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,621	0,59	0,68	10,31
0 4.5.2. Gas	1,069	0,56	-0,93	33,82
05. Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria de	**5,106**	**0,30**	**0,67**	**3,25**
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,491	0,38	0,90	3,33
05.1.1 Muebles y accesorios	0,491	0,38	0,90	3,28
05.2. Productos textiles para el hogar	0,173	0,81	1,55	4,37
05.3. Artefactos para el hogar	0,480	0,50	1,13	4,11
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,100	0,75	1,44	5,61
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,297	0,50	1,30	6,41
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,565	0,21	0,45	2,70
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,319	0,33	0,87	4,53
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	2,245	0,13	0,21	1,26

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: Diciembre 2021 = 100)

Febrero 2022

División, Grupo y Clase	Ponderación %	Variación Porcentual		
		Febrero	Ene. - Feb.22	Mar.21 - Feb.22
06. Salud	**3,484**	**0,08**	**0,15**	**1,72**
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,001	0,05	0,11	1,40
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,777	0,04	0,09	1,27
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,171	0,12	0,37	2,70
06.2. Servicios para pacientes externos	0,789	0,13	0,22	3,26
06.2.1. Servicios médicos	0,251	0,19	0,32	3,76
06.2.2. Servicios dentales	0,248	0,13	0,17	3,51
06.2.3. Servicios paramédicos	0,290	0,08	0,18	1,82
06.3. Servicios de hospital	0,695	0,10	0,21	0,39
07. Transportes	**12,397**	**0,30**	**-0,78**	**7,63**
07.1. Adquisición de vehículos	1,679	1,39	0,10	7,22
07.1.1. Vehículos a motor	1,612	1,45	0,12	7,14
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,570	2,39	2,36	27,13
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,062	2,96	2,39	32,38
07.3. Servicios de transporte	9,147	-0,26	-1,48	4,29
07.3.2. transporte de pasajeros por carretera	8,352	0,08	-0,39	3,80
07.3.3. transporte de pasajeros por aire	0,784	-4,20	-13,07	30,84
08. Comunicaciones	**4,771**	**0,49**	**0,20**	**0,29**
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,465	-0,55	-3,53	-5,23
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	4,292	0,61	0,61	0,78
09. Recreación y cultura	**3,958**	**1,12**	**1,59**	**6,74**
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,723	0,60	0,91	4,53
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reprod. de sonidos e imágenes	0,435	0,80	1,29	6,69
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,288	0,30	0,35	3,64
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,986	1,93	2,83	15,96
09.3.4. Productos para animales domésticos	0,550	2,34	3,36	20,66
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,592	0,77	1,01	4,23
09.4.2. Servicios culturales	1,130	0,49	0,83	4,66
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,504	1,69	2,47	6,34
09.5.1. Libros	0,193	0,09	0,42	3,88
09.5.2. Diarios y periódicos	0,114	4,42	4,42	7,70
09.6. Paquetes turísticos	0,155	0,00	0,00	0,00
10. Educación	**8,607**	**0,00**	**0,00**	**1,88**
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,243	0,00	0,00	3,75
10.2. Enseñanza secundaria	1,259	0,00	0,00	3,60
10.4. Enseñanza terciaria	4,259	0,00	0,00	0,03
11. Restaurantes y hoteles	**15,885**	**0,61**	**1,35**	**5,79**
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,451	0,63	1,38	5,86
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,833	0,68	1,49	6,18
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,565	0,36	0,86	3,71
11.2. Servicios de alojamiento	0,434	0,06	0,38	0,59
12. Bienes y servicios diversos	**6,469**	**0,33**	**0,65**	**2,75**
12.1. Cuidado personal	4,791	0,43	0,82	2,94
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados persona	0,803	0,37	0,80	4,86
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	3,988	0,44	0,82	2,67
12.3. Efectos personales no especificados	0,243	0,16	0,40	2,81
12.5. Seguros	0,309	0,00	0,00	3,66
12.7. Otros servicios no especificados	0,890	0,07	0,22	1,18

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios

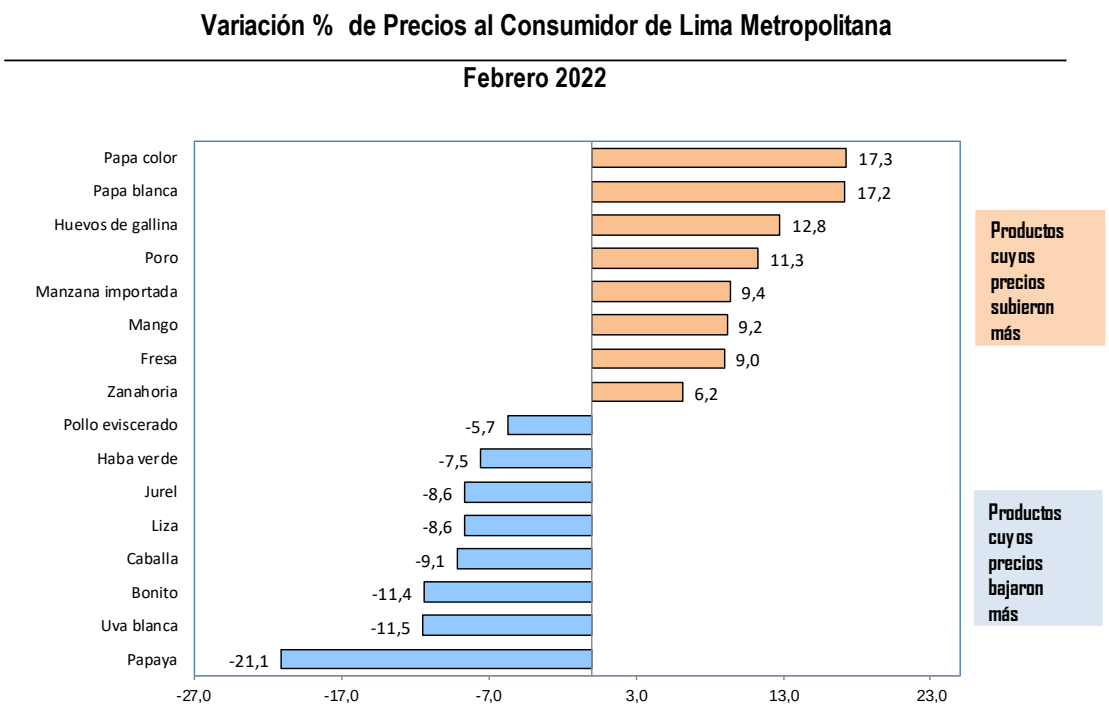

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Febrero 2022

Producto	Var %	Incidencia
Huevos de gallina	12,77	0,091
Papa blanca	17,19	0,068
Menú en restaurantes	0,79	0,052
Gasohol	3,58	0,030
Leche evaporada	3,24	0,028

Producto	Var %	Incidencia
Pollo eviscerado	-5,74	-0,096
Papaya	-21,09	-0,069
Bonito	-11,45	-0,034
Pasaje aéreo internacional	-5,19	-0,028
Pechuga de pollo	-2,79	-0,015

Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional
(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2022

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica qué, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en febrero 2022, se incrementó en 0,46%, con respecto al mes anterior. Acumulando, en el primer bimestre del año, una variación de 0,19%; y en los últimos doce meses, alcanzó una tasa de 11,41%.

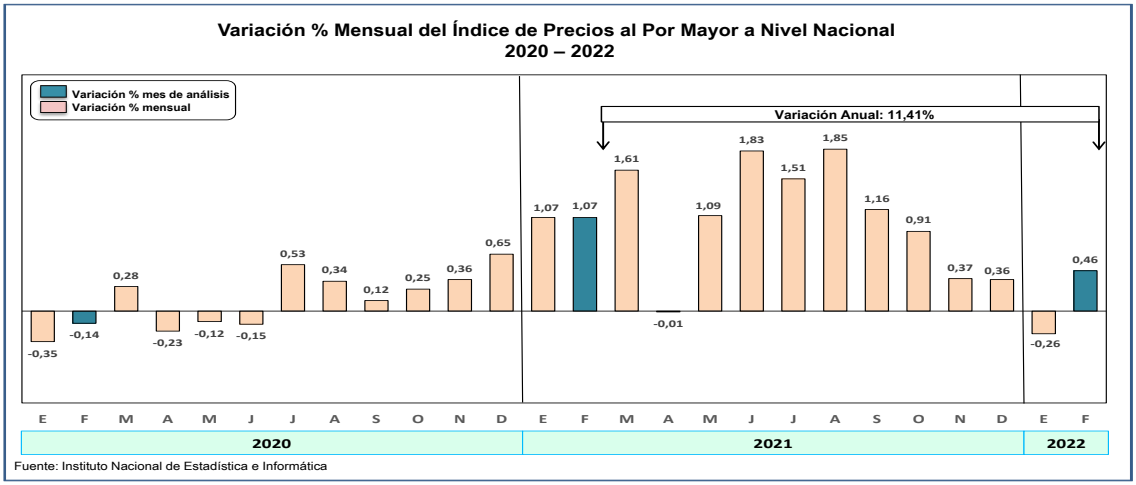

En febrero 2022, los productos de origen nacional aumentaron en 0,73%, mostrando una mayor incidencia los productos del sector manufactura, básicamente en combustibles, como petróleo diésel 9,9%, petróleo industrial 8,8% y gasohol 4,7%, seguido de otros bienes industriales, como mangas de plástico 9,1%, bombas para líquidos 8,4%, lacas 6,1%, tubos electrosoldados 4,8%, periódicos 3,7%, pinturas: al agua 2,9% y al aceite 2,2%, cemento 1,9% y papel higiénico 1,8%. Así también, subieron los precios de diversos productos alimenticios, como mantequilla 4,0%, azúcar: rubia 1,8% y blanca 1,3%, fideos de pasta larga 1,6%, caramelos 1,4%, conserva de pescado: en filete 1,0% y grated 0,6%, galletas bañadas 1,0% y leche evaporada 0,8%. Igualmente, varios productos agrícolas presentaron alza de precios, como zanahoria 13,3%, papa 11,7%, mandarina 9,7%, naranja 5,3%, café en grano 4,3%, arroz en cáscara 3,2%, maíz amiláceo 3,0% y yuca 1,1%. Por otro lado, cayeron los precios de algunos productos pecuarios, como pollo en pie -3,6% y ganado porcino -1,0%; de igual modo, bajaron los precios de los productos pesqueros, como caballa -14,9%, bonito -13,9%, merluza -11,5%, cabrilla -7,5%, jurel -6,0%, cojinova -3,8% y lisa -3,7%.

Por otra parte, los productos de origen importado observaron caída de precios en -0,40%, destacando los bienes manufacturados, como abonos: binarios -3,3% y fosfatados -2,0%, vehículos para el transporte y planchas de acero, con -2,5%, cada uno, varillas de construcción -2,2%, aceite crudo de soya -2,1%, automóviles -1,8%, papel periódico y cianuro, con -1,5%, cada uno, negro de humo -1,2% y tortas de soya -1,1%; asimismo, los productos agrícolas, como lenteja -4,3%, maíz amarillo duro -1,7% y manzanas -0,7%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Febrero 2022

Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Febrero 2022	Ene. - Feb.22	Mar.21 - Feb.22
	Índice General	**100,00**	**0,46**	**0,19**	**11,41**
1,0	**Productos Nacionales**	**75,92**	**0,73**	**0,77**	**11,44**
1,1	Sector Agropecuario	10,55	0,80	0,64	10,46
1,2	Sector Pesca	0,63	-2,17	-5,82	20,39
1,3	Sector Manufactura	64,74	0,75	0,87	11,53
2,0	**Productos Importados**	**24,08**	**-0,40**	**-1,60**	**11,30**
2,1	Sector Agropecuario	1,28	-0,35	-1,97	19,49
2,3	Sector Manufactura	22,80	-0,41	-1,58	10,84

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

.

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo
(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2022

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero 2022, presentó una caída de -2,02%, comportamiento que se viene registrando por segundo mes consecutivo. La variación acumulada en los dos primeros meses del año se ubicó en -4,12% y la anualizada (marzo 2021- febrero 2022), en 6,76%.

Variación % Mensual del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo
2020 - 2022

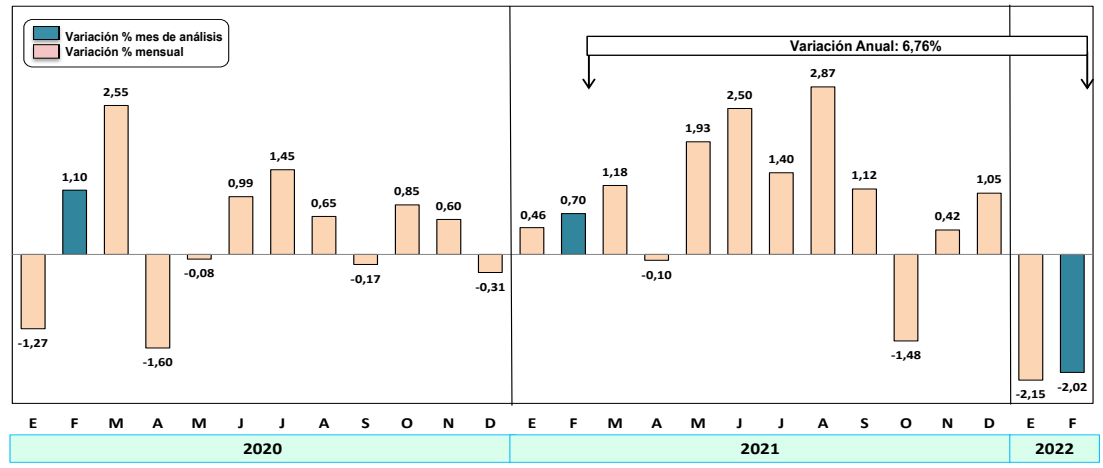

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de febrero, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen nacional en -0,97%. La tasa más baja se registró en la maquinaria y equipo para la industria, transformadores -2,9%, máquinas para soldar -1,6%, tableros eléctricos -1,5% y estantes -0,7%. Igualmente, menores precios se registraron en otra maquinaria y equipo, redes para pesca -1,8% y carretillas -1,1%; maquinaria y equipo agrícola (picos -1,5% y lampas -1,1%) y en la maquinaria y equipo para el transporte: carrocerías -2,7% y mototaxi -0,5%.

Del mismo modo, los precios de los bienes de capital de origen importado bajaron en -2,41%, observándose la menor variación en la maquinaria y equipo para el transporte: motores de barcos -3,2%, vehículos automotores para el transporte de personas -2,9% y repuestos (anillos -2,2% y filtros de aceite -1,8%) y en la maquinaria y equipo para la agricultura, tractores -2,9% y lampas -1,3%. De igual forma, disminuyeron los precios de la maquinaria y equipo para la industria, máquinas de coser -3,1%, centrales telefónicas -2,9%, impresoras -2,1% y computadoras -1,3% y en otra maquinaria y equipo: contadores eléctricos diversos -2,5% y aparatos electromédicos -2,3%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Febrero 2022

	Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Febrero 2022	Ene. - Feb.22	Mar.21 - Feb.22
	Maquinaria y Equipo	**100,00**	**-2,02**	**-4,12**	**6,76**
1	**Maquinaria y Equipo Nacional**	**27,85**	**-0,97**	**-1,69**	**8,73**
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,50	-1,07	4,30
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-1,30	-2,12	7,25
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,43	-0,90	11,18
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,76	-1,58	11,86
2	**Maquinaria y Equipo Importado**	**72,15**	**-2,41**	**-5,02**	**6,03**
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-2,66	-5,50	15,09
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-2,28	-4,68	5,86
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-2,67	-5,76	6,02
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-2,04	-3,18	4,90

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción
(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2022

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero 2022, presentó un incremento de 0,15%, cifra menor a la registrada en el mes anterior. La variación acumulada en el primer bimestre del año fue de 1,82% y en los últimos doce meses (marzo 2021 – febrero 2022), registró un crecimiento de 14,31%.

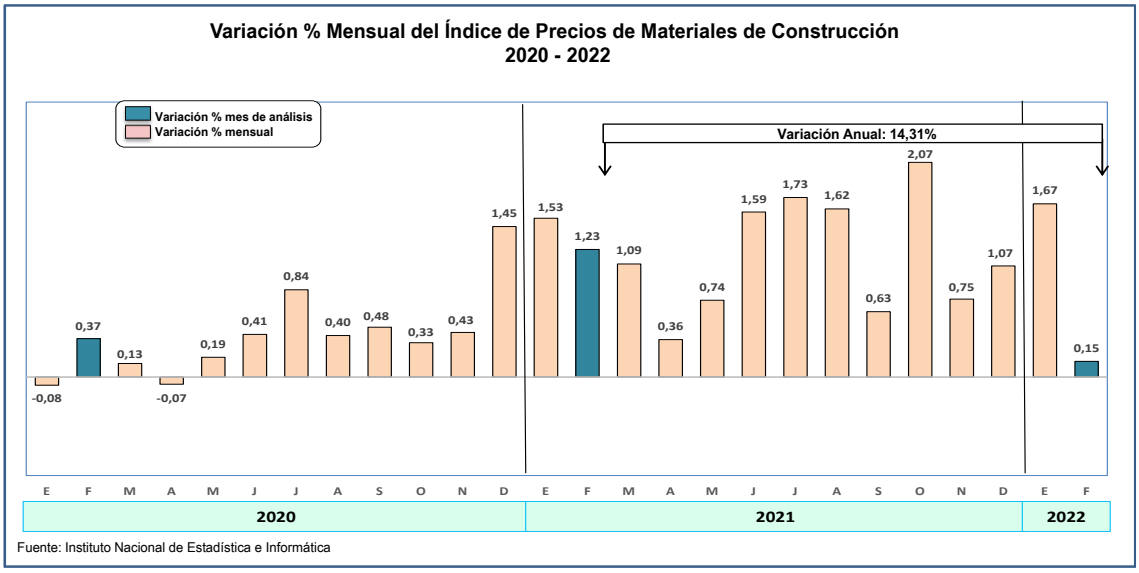

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el resultado de febrero, se observó que cinco de los diez grupos que componen este indicador presentaron alzas en sus precios. Siendo el de mayor incidencia tubos y accesorios de plástico con 5,39%, entre los que destacan accesorios de PVC para electricidad 12,6%, accesorios de PVC para agua y desagüe 8,5% y tubos de PVC (agua, desagüe y electricidad) en promedio 4,7%, explicado por el mayor costo del insumo (policloruro de vinilo); seguido de mayólicas y mosaicos con 2,43%, tales como revestimiento para piso con 2,7% y pared 1,0%; estructuras de concreto con 0,85%, como planchas onduladas de fibra 7,1%, planchas planas de fibra 4,1% y planchas planas de yeso 2,9%. Así también, subieron los precios en maderas con 0,28%, capirona 2,1%, tornillo 0,8% y cachimbo 0,5%, debido al mayor costo del transporte y agregados con 0,23%, arena 0,3%, hormigón y piedra 0,2%, cada uno.

Por otro lado, disminuyeron los precios de los productos metálicos con -2,36%, incidiendo los menores precios en planchas de acero: LAC -5,4% y LAF -3,3%, tubos de acero laminado en caliente -3,9%, varillas de construcción -2,8%, alambrón -2,1% y clavos -1,8%, influenciado por el comportamiento del tipo de cambio. De igual modo, bajaron los precios en vidrios planos con -1,49%, básicamente en vidrios templados -2,9%; suministros eléctricos con -0,61%, en cables para energía -1,4% y cables flexibles de uso general -0,1%; y en menor medida, cayeron los precios en ladrillos con -0,14%, tipo pastelero -1,0%, king kong y pandereta en -0,2%, cada uno; y el grupo aglomerantes con -0,08% (cemento portland tipo I en -0,1%).

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Febrero 2022

	Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
			Febrero 2022	Ene. - Feb.22	Mar.21 - Feb.22
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	**100,00**	**0,15**	**1,82**	**14,31**
1	Maderas	6,04	0,28	1,74	26,08
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	5,39	7,72	38,40
3	Suministros Eléctricos	7,78	-0,61	-2,09	18,53
4	Vidrios	1,15	-1,49	-3,47	7,01
5	Ladrillos	5,14	-0,14	-0,35	7,84
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	2,43	4,49	16,43
7	Aglomerantes	25,84	-0,08	4,69	10,57
8	Agregados	6,06	0,23	1,45	3,78
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,85	0,87	5,33
10	Metálicos	21,57	-2,36	-1,72	13,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

ANEXOS

Cuadro 1

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades
Febrero 2021

Ciudad	Variación Porcentual
	Febrero 2022
Nacional	**0,31**
Abancay	0,35
Arequipa	0,33
Ayacucho	0,04
Cajamarca	-0,06
Cerro de Pasco	0,46
Chachapoyas	0,67
Chiclayo	0,77
Chimbote	-0,10
Cusco	0,18
Huancavelica	0,33
Huancayo	0,36
Huánuco	-0,09
Huaraz	0,68
Ica	0,68
Iquitos	-0,44
Lima Metropolitana	0,31
Moquegua	1,20
Moyobamba	-0,20
Piura	0,72
Pucallpa	0,60
Puerto Maldonado	0,58
Puno	0,65
Tacna	0,96
Tarapoto	0,57
Trujillo	-0,01
Tumbes	0,55

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	90,48	92,19	94,66	100,04	0,07	0,05	0,74	0,04	0,07	0,05	0,74	0,04	2,13	1,89	2,68	5,68
FEBRERO	90,60	92,32	94,54	100,35	0,13	0,14	-0,13	0,31	0,19	0,20	0,62	0,35	2,00	1,90	2,40	6,15
MARZO	91,25	92,92	95,33		0,73	0,65	0,84		0,92	0,84	1,46		2,25	1,82	2,60	
ABRIL	91,44	93,01	95,23		0,20	0,10	-0,10		1,12	0,95	1,36		2,59	1,72	2,38	
MAYO	91,57	93,20	95,49		0,15	0,20	0,27		1,27	1,15	1,63		2,73	1,78	2,45	
JUNIO	91,49	92,96	95,98		-0,09	-0,27	0,52		1,18	0,89	2,15		2,29	1,60	3,25	
JULIO	91,68	93,39	96,95		0,20	0,46	1,01		1,39	1,35	3,18		2,11	1,86	3,81	
AGOSTO	91,74	93,28	97,90		0,06	-0,11	0,98		1,45	1,24	4,20		2,04	1,69	4,95	
SETIEMBRE	91,74	93,41	98,30		0,01	0,14	0,40		1,46	1,38	4,62		1,85	1,82	5,23	
OCTUBRE	91,84	93,43	98,87		0,11	0,02	0,58		1,57	1,40	5,23		1,88	1,72	5,83	
NOVIEMBRE	91,94	93,91	99,22		0,11	0,52	0,36		1,68	1,92	5,60		1,87	2,14	5,66	
DICIEMBRE	92,14	93,96	100,00		0,21	0,05	0,78		1,90	1,97	6,43		1,90	1,97	6,43	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2019 - 2022
(Base : Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	89,8656	91,5426	94,2190	100,1824	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	2,36	1,87	2,92	6,33
FEBRERO	89,9965	91,6552	94,2082	100,4952	0,15	0,12	-0,01	0,31	0,20	0,17	0,79	0,50	2,20	1,84	2,79	6,67
MARZO	90,6046	92,2107	94,9234		0,68	0,61	0,76		0,88	0,78	1,56		2,40	1,77	2,94	
ABRIL	90,8053	92,5919	94,9682		0,22	0,41	0,05		1,10	1,19	1,61		2,75	1,97	2,57	
MAYO	90,8825	92,6041	95,1730		0,09	0,01	0,22		1,19	1,21	1,83		2,80	1,89	2,77	
JUNIO	90,8260	92,4347	95,6769		-0,06	-0,18	0,53		1,13	1,02	2,37		2,37	1,77	3,51	
JULIO	91,0372	92,9987	96,6715		0,23	0,61	1,04		1,36	1,64	3,43		2,20	2,15	3,95	
AGOSTO	91,1413	93,0873	97,6995		0,11	0,10	1,06		1,48	1,73	4,53		2,15	2,14	4,95	
SETIEMBRE	91,1737	93,2353	98,2544		0,04	0,16	0,57		1,51	1,90	5,12		1,98	2,26	5,38	
OCTUBRE	91,3000	93,1174	98,8251		0,14	-0,13	0,58		1,65	1,77	5,73		2,00	1,99	6,13	
NOVIEMBRE	91,3928	93,4338	99,2675		0,10	0,34	0,45		1,76	2,11	6,21		1,95	2,23	6,24	
DICIEMBRE	91,5011	93,4662	100,0000		0,12	0,03	0,74		1,88	2,15	6,99		1,88	2,15	6,99	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	108,51	108,36	111,62	125,11	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	2,62	-0,14	3,01	12,09
FEBRERO	108,02	108,21	112,81	125,68	-0,45	-0,14	1,07	0,46	-0,78	-0,49	2,14	0,19	1,78	0,17	4,25	11,41
MARZO	108,05	108,52	114,62		0,03	0,28	1,61		-0,75	-0,21	3,79		1,71	0,43	5,63	
ABRIL	108,35	108,27	114,61		0,27	-0,23	-0,01		-0,48	-0,44	3,78		2,08	-0,07	5,86	
MAYO	108,54	108,14	115,86		0,18	-0,12	1,09		-0,30	-0,56	4,90		1,56	-0,37	7,14	
JUNIO	108,45	107,97	117,97		-0,08	-0,15	1,83		-0,38	-0,71	6,82		1,18	-0,44	9,26	
JULIO	108,49	108,55	119,75		0,04	0,53	1,51		-0,35	-0,18	8,43		1,15	0,05	10,32	
AGOSTO	108,83	108,92	121,97		0,31	0,34	1,85		-0,04	0,16	10,44		1,33	0,08	11,98	
SETIEMBRE	108,82	109,05	123,39		-0,01	0,12	1,16		-0,05	0,28	11,72		0,69	0,22	13,15	
OCTUBRE	108,95	109,33	124,51		0,12	0,25	0,91		0,07	0,53	12,74		0,42	0,35	13,89	
NOVIEMBRE	108,79	109,72	124,98		-0,14	0,36	0,37		-0,07	0,90	13,16		-0,20	0,85	13,90	
DICIEMBRE	108,74	110,44	125,43		-0,04	0,65	0,36		-0,12	1,56	13,58		-0,12	1,56	13,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	114,91	114,68	122,27	134,16	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	3,13	-0,20	6,62	9,72
FEBRERO	114,37	115,94	123,12	131,45	-0,47	1,10	0,70	-2,02	-0,84	-0,18	1,16	-4,12	2,31	1,38	6,19	6,76
MARZO	113,64	118,90	124,58		-0,64	2,55	1,18		-1,47	2,37	2,35		1,24	4,62	4,78	
ABRIL	113,62	117,00	124,45		-0,02	-1,60	-0,10		-1,50	0,73	2,24		1,69	2,98	6,37	
MAYO	114,25	116,91	126,85		0,56	-0,08	1,93		-0,94	0,65	4,21		1,54	2,32	8,50	
JUNIO	114,86	118,06	130,02		0,53	0,99	2,50		-0,42	1,64	6,82		1,84	2,79	10,13	
JULIO	113,65	119,77	131,83		-1,05	1,45	1,40		-1,47	3,12	8,31		0,65	5,38	10,07	
AGOSTO	115,50	120,54	135,61		1,63	0,65	2,87		0,14	3,78	11,41		2,21	4,36	12,50	
SETIEMBRE	115,64	120,34	137,13		0,12	-0,17	1,12		0,26	3,61	12,66		1,70	4,07	13,95	
OCTUBRE	115,79	121,37	135,10		0,13	0,85	-1,48		0,39	4,49	10,99		1,44	4,81	11,32	
NOVIEMBRE	115,73	122,10	135,67		-0,05	0,60	0,42		0,34	5,12	11,46		0,35	5,50	11,12	
DICIEMBRE	116,15	121,72	137,10		0,36	-0,31	1,05		0,70	4,79	12,64		0,70	4,79	12,64	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Indice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	115,70	115,00	122,68	141,75	-0,08	-0,08	1,53	1,67	-0,08	-0,08	1,53	1,67	3,19	-0,61	6,67	15,55
FEBRERO	115,45	115,42	124,19	141,96	-0,22	0,37	1,23	0,15	-0,29	0,29	2,78	1,82	1,52	-0,03	7,59	14,31
MARZO	115,37	115,58	125,54		-0,07	0,13	1,09		-0,37	0,42	3,90		1,27	0,18	8,62	
ABRIL	115,26	115,50	125,99		-0,09	-0,07	0,36		-0,46	0,36	4,27		0,57	0,21	9,08	
MAYO	115,33	115,72	126,92		0,06	0,19	0,74		-0,40	0,55	5,05		0,49	0,33	9,69	
JUNIO	115,36	116,19	128,94		0,03	0,41	1,59		-0,37	0,96	6,71		0,41	0,71	10,97	
JULIO	115,23	117,17	131,17		-0,12	0,84	1,73		-0,49	1,81	8,56		0,19	1,69	11,95	
AGOSTO	116,05	117,64	133,30		0,71	0,40	1,62		0,22	2,22	10,33		0,68	1,37	13,31	
SETIEMBRE	115,67	118,20	134,15		-0,33	0,48	0,63		-0,11	2,70	11,03		0,15	2,19	13,49	
OCTUBRE	115,56	118,59	136,93		-0,10	0,33	2,07		-0,20	3,04	13,33		-0,11	2,62	15,47	
NOVIEMBRE	114,98	119,09	137,95		-0,50	0,43	0,75		-0,70	3,48	14,18		-0,69	3,57	15,84	
DICIEMBRE	115,09	120,83	139,43		0,09	1,45	1,07		-0,61	4,99	15,40		-0,61	4,99	15,40	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA
SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
(Base Dic.2021 = 100)

Conceptos	Enero 2022		Febrero 2022	
	Índice	Var. % mes	Índice	Var. % mes
IPC de Lima Metropolitana	**100,04**	**0,04**	**100,35**	**0,31**
Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar 1/	**100,36**	**0,36**	**100,72**	**0,36**
Energía:				
Gasolina 2/	99,45	-0,55	102,39	2,96
GLP doméstico	98,31	-1,69	99,76	1,48
Otros combustibles 3/	100,20	0,20	100,54	0,34
Gas natural para la vivienda	99,27	-0,73	96,62	-2,67
Electricidad	100,08	0,08	100,68	0,59
IPC sin alimentos y energía:	**99,84**	**-0,16**	**100,05**	**0,21**

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicos de suministro de comidas y bebidas.

2/ Sin electricidad, gas propano (GLP doméstico), carbón de palo y gas natural para la vivienda.

3/ Sin Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehícular, gas natural vehícular y petróleo diesel.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

FICHA TÉCNICA

El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.
La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.
Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

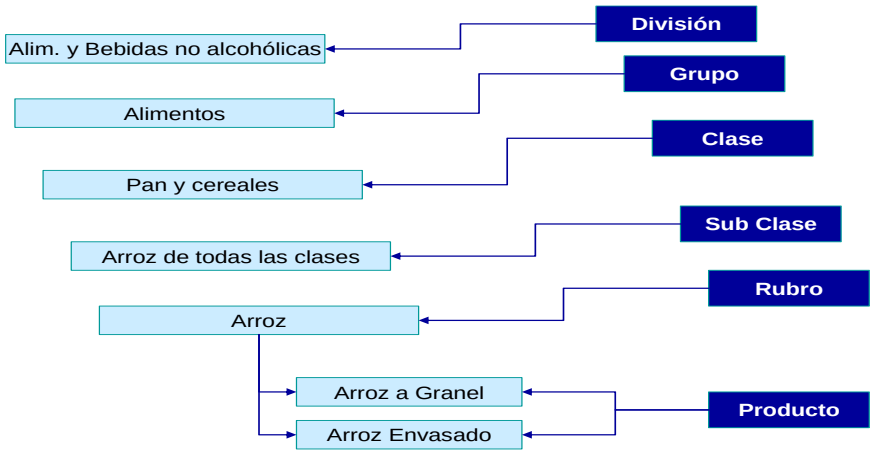

Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

	GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
		2011	2021	
	INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	8.296	9.607	1.31
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06	SALUD	3.202	3.475	0.27
07	TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08	COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09	RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10	ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11	RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
ÍNDICE GENERAL	**100.000**	**100.000**	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^{m} I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \left(IN_{i,t/0} * W_{i,0} \right) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^{m} W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^{n} W_{i,0} = 100$$

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,

- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables

- Información básica sobre la vivienda y

- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021

	12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF	POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
	ÍNDICE GENERAL	**100.000**	**100.000**	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUESTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
ÍNDICE GENERAL	**100.000**	**100.000**	**0.00**
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del índice de precios al por mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	**100,00**	**100,00**
ORIGEN NACIONAL	**78,33**	**75,92**
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
ORIGEN IMPORTADO	**21,67**	**24,08**
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- **Número de productos**

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- **Cobertura Geográfica**

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- **Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,\ t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Dónde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del índice de precios de maquinaria y equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	**100,00**	**100,00**
MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL	**43,05**	**27,85**
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO	**56,95**	**72,15**
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

Características principales del IPME

- ### Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- ### Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- ### Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i\ t/o}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.

$P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.

k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : Número total de productos.

W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
ÍNDICE GENERAL	**100.00**	**100.00**
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- **Cobertura Geográfica**

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- **Periodicidad**

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,\ t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.

m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}\right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".

$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".

$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.

Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".

N : número total de productos

$W_{i,0}$: Ponderación del producto.

Lima, 01 marzo 2022